

TEMA XXXIX
EDUCACIÓN VIAL. ESTRATEGIA PREVENTIVA ANTE
LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO. DEFINICIÓN Y
MODELOS. LA EDUCACIÓN VIAL ESCOLAR.

Violeta Manso Pérez

1. La Educación Vial como estrategia Preventiva ante los Accidentes de Tráfico:

Uno de los grandes retos a los que se enfrentan las sociedades modernas en la Seguridad Vial es lograr reducir al máximo los índices de siniestralidad. Así lo han planteado los precursores del Proyecto “*Visión Cero*” y así lo presentamos los que trabajamos y estamos comprometidos por la mejora de la Seguridad Vial.

Es algo compartido por todos, el hecho de considerar al factor humano como el protagonista del tráfico (las personas son los verdaderos impulsores y promotores de los cambios sociales). Sin embargo hemos de admitir que de la buena o mala relación de los usuarios con su entorno, dependerá que los índices de accidentalidad varíen. A veces parece que la tecnología, que tan deprisa avanza, determina la seguridad en nuestras vías, sin percatarnos que es la información, formación y Educación las que determinan el camino para lograr la Seguridad Vial, los usuarios necesitan saber y conocer cómo afecta el alcohol en la conducción de vehículos, qué supone utilizar correctamente el cinturón de Seguridad en caso de accidente o cómo la velocidad excesiva modifica las consecuencias últimas de un accidente.

De ahí que consideremos la conveniencia de sugerir la necesidad de abordar una formación de tipo permanente, que se base a la consideración de que los usuarios de las vías varían en sus circunstancias, al igual que los entornos en los que se mueven, y que se han de adecuar a las nuevas problemáticas que se generan. Estos comportamientos viales se adecuarán y plantearán contemplando un sistema de Educación en Valores, que permitirá determinar unos estilos de vida saludables y adaptados a las cambiantes necesidades sociales.

En este sentido, la Educación y la Seguridad Vial se han de abordar desde la Prevención para conseguir evitar que los accidentes viales se produzcan, y si estos se produjeran, minimizar o reducir sus consecuencias, especialmente en los grupos de riesgo, en los que los accidentes de tráfico son la principal causa de muerte.

Resulta de interés considerar la prevención desde los espacios socioeducativos. El espacio socioeducativo es el ámbito social, polivalente en sus ayudas educativas al aprendizaje de las personas, en cuanto que pueden desarrollarse en él, uno o varios tipos de ayuda educativa al aprendizaje, centrándose en la Educación social, la Educación formal, la Educación no formal y la Educación informal.

Por ello, podemos designar como principales espacios socioeducativos: la familia, los Centros Escolares, los espacios reales y virtuales de formación continua, la Fábrica o el Centro de trabajo, la Ciudad, las Asociaciones, los Medios de Comunicación y la Sociedad en su conjunto. Por ello merece la pena reseñar aquellos más importantes en el proceso de formación de los escolares:

- La Familia

El trabajo con los padres, y desde ellos, es muy importante para la prevención de irregularidades viales, dado que el comportamiento de los niños-as, en tanto que usuarios, imita al de los padres. Los sondeos muestran que los niños que tienen un mejor conocimiento de las reglas de circulación, las han adquirido en el medio familiar. No obstante, las recomendaciones de algunas investigaciones se han encontrado con fuerzas de resistencia y los cambios

necesarios no han sido implementados por cambios puntuales y actuaciones legislativas, dado que este cambio cultural propuesto choca con las grandes dificultades de comunicación entre generaciones

La importancia de los padres en la prevención de los accidentes de tráfico de sus hijos está avalada por algunos modelos como el de Bandura, que relaciona la adquisición de una conducta con los hábitos básicos de una vida diaria, especialmente respecto a la asimilación de las normas, la responsabilidad y la adaptabilidad social. La participación de los padres puede desarrollarse a través de programas preventivos de accidentes, desarrollados individualmente en los primeros años de vida. Se han de tener en cuenta los cambios evolutivos y de responsabilidad que desarrollan los niños respecto al tráfico, a la vez que se busca la dimensión global de cualquier apoyo que se busque, ya que los programas de formación representan un momento concreto en la educación, que ha de ser permanente y global, no sólo en los primeros años, abarcando también a otras etapas educativas

- *La Escuela.*

Esta institución ha de ser considerada como una comunidad de aprendizaje en la que la tarea educativa ha de producirse desde la participación, si queremos lograr actitudes respetuosas. A veces en la escuela se olvida la importancia de otros ámbitos circunvescolares. El objetivo que se pretende desde la escuela es conseguir crear en la mente del niño y adolescente la "cultura de circular" como parte inseparable de su estilo de vida y como un conjunto de normas y reglas que ayudan al sujeto a adaptarse a un medio social complejo en términos viarios, protegiendo su integridad física y su salud, así como la de los otros usuarios.

- *Los Medios de comunicación.*

Los modelos sociales son responsables de gran parte del aprendizaje de los individuos (Bandura, 1986). A través de la imitación se puede modelar la

conducta, asumiendo e incorporando valores y actitudes correspondientes al imitado. Pero hemos de tener en cuenta que la relación que se crea con ciertos sistemas sociales, no siempre aporta valores deseables. Los medios de comunicación tienen un papel relevante en la creación y consolidación de los valores y actitudes viales considerados como esenciales. Fomentan comportamientos y usos viales en cuanto a la Seguridad Activa. Hemos de hacer una especial referencia a la capacidad de influencia de la televisión (tercer agente educador) con una reseña especial a las Campañas.

Así se plantea el poderoso impacto de la televisión como un agente educador de gran trascendencia, especialmente en los mensajes que bajo formato de campaña se presentan para los jóvenes, sin olvidarnos, en la sociedad tecnológica que vivimos, de la importancia que juega y puede ejercer la internet como agente educador.

- *La Ciudad Educadora.*

Sabemos que la Educación cuando hace referencia a lo Social, no ha de tener limitaciones de grupos sociales, ni de edad, ni de contenidos, ya que la ciudad que se pretende ha de plantear una serie de derechos y deberes para los ciudadanos, la creación de unos hábitos de comportamiento adecuados a su medio próximo, la potenciación de una actitud y unos valores positivos y también el desarrollo de unas habilidades que les permitan un desenvolvimiento adecuado y armonizado para todos los ciudadanos. Esta llegará a conformarse como una ciudad educadora. Desde este punto de vista, la Educación Vial ha de formar parte importante de esa Educación Social y estará presente en todos los programas de formación integral de cada municipio, ya que el respeto a los derechos de los demás y el cumplimiento de las obligaciones propias en las vías públicas han de estar presentes en la vida de una ciudad ordenada y moderna. Esta tarea habrán de plantearla, fundamentalmente, las Administraciones locales en colaboración con los Agentes Sociales.

2. Definición de Educación Vial y Modelos:

Si los conocimientos viales y los hábitos de un buen comportamiento vial son importantes y deseables, también lo es la disposición de los usuarios de las vías. De ellos depende que se produzca una respuesta acertada y válida a todas y cada una de las situaciones con las que se puede encontrar. Nos estamos refiriendo a la importancia de la actitud de los individuos dentro del fenómeno circulatorio como base para el uso adecuado de los espacios y las relaciones con el resto de los usuarios de la vía: actitudes de prudencia, de respeto a las normas y señales, de respeto a uno mismo y a los demás usuarios, de respeto a la ley y a la autoridad que nos recuerda la necesidad de cumplir unas normas, la necesidad de colaborar, la necesidad de la anticipación, la previsión del peligro, la ayuda en carretera, la solidaridad, la tolerancia...

Estas circunstancias y consideraciones conceptuales, nos pone en disposición de sintetizarlas y poder definir la Educación Vial como **toda acción educativa que, debidamente planificada y realizada, de forma inicial y permanente, sobre todos y cada uno de los usuarios de las vías públicas, tiende a crear hábitos y actitudes positivas para la mejora de la convivencia, la calidad de vida, la calidad medioambiental y la Seguridad Vial. Para ello, será preciso diseñar Programas y Proyectos de enfoque sistémico y utilizar los recursos humanos y tecnológicos más apropiados para su desarrollo.** (Manso, V. y Castaño, M., 1993).

- Cuando hablamos de acción educativa, nos referimos a actuaciones, con ánimo de efectuar cambios, sobre la persona a nivel de la información, formación y educación vial, donde queden perfectamente entrelazados los conocimientos, las actitudes y los valores viales tendentes al logro de unos comportamientos viales adecuados.

- Afrontar una educación de forma inicial y permanente, implicará fijar niveles de continuidad e interrelación entre familia, la escuela y otros agentes educadores. La Educación Vial es "vital" y debe persistir a lo largo de la existencia de las personas.

- El objetivo final de la intervención educativa, debe ser la Seguridad Vial, es decir, la ausencia de conflictos viales, sobre todo los de mayor importancia, pero sin descuidar la adquisición de la plena libertad de movimiento, disfrutando de las ventajas que pueda proporcionarnos el uso adecuado de los vehículos.

Por otra parte, si aceptamos el hecho de que el fenómeno vial entra dentro del marco de lo social, no parece descabellado pensar que la Educación Vial debe ser un objetivo deseable para todos los ciudadanos, por este motivo consideramos que, la intervención no solamente ha de hacer referencia a los períodos de la educación formal. Por el contrario, ha de suponer los planteamientos unilaterales y parciales de esta educación formal, ha de romper con los espacios controlados donde se educa tradicionalmente, para poder llegar a otros espacios, tales como: la ciudad, la calle, las autoescuelas, los medios de comunicación..., desde una perspectiva de educación formal, no formal e informal, donde la formación se produce a partir de la incidencia de los diferentes agentes culturales y desde diferentes perspectivas, pudiendo llegar así a todos los ciudadanos, ya que ni la información, ni la instrucción y menos la educación, deben pertenecer a nadie en particular. Por el contrario, debe constituir una posibilidad ofrecida a todos los ciudadanos y a lo largo de toda su existencia. (Fullat, O., 1983).

La Educación Vial, por tanto, entendida como parcela de un constructo más amplio, tal cual es el de la Educación Ciudadana, no será tarea de un solo sector. Ya va siendo hora de pensar en que la Educación Vial tiene otros ámbitos y modelos diferentes y que debe abarcar a todos los ciudadanos a nivel formal, no formal e informal, pues el resultado de esa intervención global, permitirá hacer más factible el incremento de los niveles de la Seguridad Vial.

3. La Educación Vial Escolar:

Recordemos que, aunque la Educación Vial ya se recogía, en el artículo 7 del Código de la Circulación de 1934:

“El Profesorado de todas las Escuelas y Colegios, tanto oficiales como particulares, está obligado a enseñar a sus alumnos las reglas generales de la circulación...”

no será hasta la celebración de las Conferencias del Consejo de Europa de París (1963) y, de Viena (1971), y las Conferencias Europeas de Ministros de Transporte (CEMT), cuando se determinen las líneas básicas para su implementación educativa en los diferentes países de la actual Unión Europea. En las Conferencias de París y Viena y en las Conferencias de Ministros de Transporte se determinaron también los que serían objetivos generales para la Educación Vial, y que servirían, posteriormente, para el desarrollo de los Programas de Seguridad vial en los países europeos. De esta forma, quedaron fijados los principios generales de las posteriores actuaciones en:

- Velar por la seguridad y el comportamiento en las vías públicas, de forma responsable, y teniendo en cuenta a los otros usuarios de la vía.
- Preparar a los futuros conductores de bicicletas, ciclomotores o turismos.
- Conocer y utilizar los medios y los recursos que permitan mejorar la seguridad vial del sistema actual.

- Respetar todas las normas y reglas de circulación, incluso aquellas que no son normas de seguridad vial específicamente.

Siguiendo las directrices de la Conferencia Europea de Ministros de Transporte (CEMT) “la Educación Vial debe orientarse hacia los dominios siguientes: por una parte, las materias técnicas y las Ciencias Naturales; la Ética y las Ciencias Sociales y, finalmente, la Educación Física. Los contenidos de esta educación deben estar integrados en los programas de dichas materias, con el fin de que los escolares adquieran la experiencia técnica apropiada, tomen conciencia de su responsabilidad en la vida social y puedan contribuir, de forma activa, a la mejora de las condiciones de la circulación”. (Conferencia de Viena, de 1971, y Conferencia de Estrasburgo, de 1980).

La Educación Vial ha conquistado su parcela dentro de las diferentes Etapas del Sistema Educativo, tanto en la Infantil y en la Primaria como en la Secundaria. La Administración educativa formula, con carácter orientador, el modelo posible de distribución de objetivos y contenidos en las diferentes Etapas y Ciclos, para que los alumnos y alumnas puedan ir adquiriendo las capacidades propias de cada Etapa. Igualmente, en el punto 2, apartado d), dispone que en el Proyecto Curricular de Centro se incluyan las orientaciones generales para la incorporación de la Educación Vial y de los demás Temas Transversales.

- La Educación Vial en la Etapa Infantil:

La Educación Infantil presenta al escolar como usuario de las vías públicas bajo el perfil de viajero o peatón acompañado del adulto. Como es lógico, en esta Etapa se pretende crear y fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar hábitos de sentido vial. Así pues, se hace necesario que el niño y la niña conozcan algunas normas de carácter social (se encuentran en un periodo de egocentrismo y de realismo moral) y que desarrollen hábitos auditivos, visuales y psicomotóricos relacionados con las

nociones espaciales. En este sentido, y siempre bajo un enfoque globalizador, los objetivos, los contenidos y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje serán los propios del Área de Identidad y Autonomía Personal y del Área del Medio Físico y Social.

- La Educación Vial en la Etapa Primaria:

En el tramo de edad comprendido entre los seis-doce años — **Educación Primaria**— el escolar habrá de conocer mejor su entorno físico relacionado con el tráfico, e iniciará comportamientos adecuados como peatón autónomo, como viajero, e incluso como conductor de bicicletas. Es deseable afianzar los conocimientos y los hábitos adquiridos en la Educación Infantil, para tratar de mejorar las actitudes de su comportamiento vial. Los objetivos, conocimientos y criterios de evaluación habrán de ser contemplados desde las diferentes Áreas y de forma globalizadora, aunque algunas puedan prestarse de forma más clara para ello.

- La Educación Vial en la Etapa Secundaria:

A lo largo de la **Educación Secundaria**, se hace necesario abordar la Educación Vial bajo un enfoque interdisciplinar sobre todo en el Primer Ciclo, y, asimismo, disponer de un lugar en los espacios de la diversidad o de opcionalidad, puerta que se abre, aún más, ante la situación de la Religión en el Currículo y las alternativas posibles a ésta. Los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación se corresponderán con las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Ciencias de la Naturaleza; Tecnología, y Educación Física. En esta etapa educativa, los objetivos de la Educación Vial tenderán a la profundización en el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores, iniciando a los alumnos y a las alumnas en el aprendizaje de la normativa y la señalización y brindándoles

consejos a tener en cuenta en dicha conducción. Asimismo, se les iniciará en los conocimientos sobre las medidas necesarias en caso de presenciar algún accidente de tráfico.